



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004390-02 y PE/004391-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004090, PE/004092, PE/004204, PE/004209, PE/004211, PE/004214, PE/004217 a PE/004252, PE/004259, PE/004260, PE/004338, PE/004343 a PE/004345, PE/004351, PE/004363, PE/004380, PE/004382 a PE/004384, PE/004386, PE/004390, PE/004391, PE/004394, PE/004398 a PE/004400, PE/004404, PE/004406, PE/004407, PE/004410, PE/004413, PE/004425, PE/004427, PE/004431, PE/004432, PE/004434, PE/004436 a PE/004438, PE/004441, PE/004446 a PE/004448, PE/004450, PE/004452, PE/004454, PE/004455, PE/004457, PE/004458, PE/004471 a PE/004475, PE/004477, PE/004479 y PE/004493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004390	Rastreadores en la provincia de León.
004391	Rastreadores en las provincias de Soria y Burgos.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1004390 y PE/1004391 formulada por D. Luis Mariano Santos Rejero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a distribución de rastreadores entre provincias.

El número mínimo de rastreadores está cifrado por el Ministerio de Sanidad en la proporción 15.000 habitantes, lo que, en el caso de Castilla y León supondría disponer de 464 rastreadores, sin embargo, en la actualidad nuestra Comunidad cuenta con 990 rastreadores, 526 más que los señalados por el Ministerio.



Por su parte, la provincia de Salamanca dispone actualmente de 128 rastreadores, el doble de los recomendados por el Ministerio, lo que supone 1 rastreador por cada 2.500 habitantes.

Valladolid, 6 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.